



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 16 de marzo de 2023
P.I.E. N° 466/2022-2023



Señor:
Carlos Eduardo Brú Cavero
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA
Tarija. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

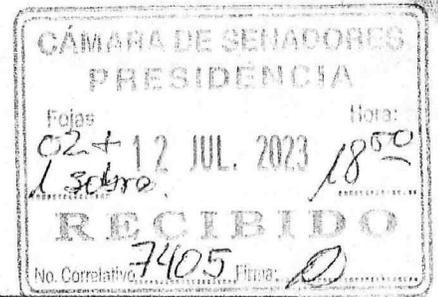
“1. Informe detalladamente, sobre las fechas previstas para llevar adelante el cronograma de fumigación para la prevención del dengue en el Municipio de Yacuiba. --- 2. Informe a detalle, qué acciones de prevención, detección y atención se está planificado realizar a favor de los ciudadanos del Municipio de Yacuiba sobre la problemática del dengue. --- 3. Informe detalladamente hasta la fecha de presentación de este informe, si existen casos de dengue en las postas de salud municipales de Yacuiba. --- 4. Informe a detalle cuál es el protocolo de seguridad que se está realizando para la prevención del dengue en su municipio. --- 5. Informe de manera detallada las acciones que realiza en coordinación con otros municipios e instituciones gubernamentales nacionales y departamentales. --- 6. Informe de manera detallada las acciones y coordinación con diferentes instituciones del municipio, como ser juntas vecinales, distritos, mercados, unidades educativas, etc. --- 7. Informe de manera detallada de la cantidad, origen y destino de recursos económicos empleados para la prevención y control del dengue en el Municipio de Yacuiba. --- 8. Informe de manera detallada si se desarrollan las acciones de manera conjunta con instituciones y/o autoridades de países limítrofes al Municipio de Yacuiba.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Gobierno Autónomo
Municipal de Yacuiba**



Yacuiba, 10 de julio de 2023

Cite: ~~1387~~ Desp. Mpal. N° 1387 /2023



Señor:

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

Pdte. de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz. -

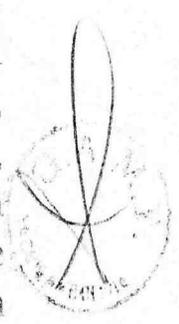
Ref. Respuesta a P.I.E. N° 466/2022-2023 de la
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

De mi mayor consideración.

A través de la presente reciba usted un saludo cordial y éxitos en las gestiones que viene desempeñando en favor de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

El motivo de la presente es para remitir información respecto a la solicitud de informe respecto a las acciones asumidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba para la prevención del dengue, al respecto es preciso primeramente hacer mención que los Gobiernos Autónomos Municipales gozan de la Autonomía Municipal y están constituidos por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias, bajo ese contexto informamos que toda la documentación e información requerida ya fue también solicitada y respondida a nuestro ente fiscalizador, aspecto que se torna redundante para la administración pública.

No obstante, a ello y en aplicación de los principios de publicidad, transparencia y responsabilidad entre otros que rigen a la administración pública, nos permitimos remitir el INFORME TECNICO G.A.M.Y./S.M.S.-S./D.P.P.S.P./N° 032/2023 emitido por nuestra Secretaria Municipal de Salud, en la que se da respuesta a cada uno de los puntos solicitado en el P.I.E. de referencias. -



Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba

Es cuanto podemos informar y remitir a su Autoridad para fines
consiguientes de ley, y sin otro particular motivo saludo a usted.

ATENTAMENTE

Sr. Carlos Eduardo Bru Cervero

ALCALDE MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YACUIBA



CBC

Cc/arch.